

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE FACULTAD  
CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2018**

En la Sala de Juntas de la 2ª planta del Campus de Jerez, tiene lugar la sesión ordinaria de la Junta de Facultad el viernes 19 de julio de 2018 a las 12 h., bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús Sáez González, asistido por el Secretario de la Facultad, D. Eduardo Corral García, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de los Planes Docentes definitivos de los Grados y Másteres para el curso 2018-2019.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignación de encargos docentes en el Máster de Acceso a la Abogacía.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de encargos docentes en el Máster de Sistema Penal y Criminalidad.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del nombre de la asignatura “Historia de las Ideas Jurídicas y Políticas y de las Instituciones Públicas”.
7. Aprobación, si procede, del plazo para solicitar continuación de estudios de alumnos de los dobles grados en el Grado en Derecho o en el Grado en Criminología.
8. Aprobación, si procede, de los criterios de formación de grupos en el Grado en Derecho.
9. Aprobación, si procede, del documento de Política de Calidad del Centro.
10. Asuntos de trámite.
11. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Jesús Sáez González  
Isabel Zurita Martín  
Emilia Girón Reguera  
Esther Hava García  
Eduardo Corral García  
Leticia Cabrera Caro

Mª Paz Martín Castro  
Evelia Muñoz Sánchez-Reyes  
Ana Mª Rodríguez Tirado

Miguel Ángel Cepillo Galvín  
Alejandro del Valle Gálvez  
Manuel Jesús Rodríguez Puerto  
Manuel Rozados Oliva

Diego Boza Martínez  
Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente

Juan Pedro García Navarro

Se excusan:  
Inmaculada González García  
Juan Manuel López Ulla  
M<sup>a</sup> José Rodríguez Mesa  
Dulce Soriano Cortés  
M<sup>a</sup> Carmen Troya Lineros

### **1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

Al no haberse recibido ninguna solicitud de rectificación al borrador enviado, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de mayo del presente año en curso.

### **2. Informe del Sr. Decano.**

Comienza dando una “mala noticia”: la Junta deberá reunirse de nuevo a finales de mes para aprobar la modificación de la Memoria del Máster en Sistema Penal y Criminalidad que está elaborando la Coordinadora del mismo, D<sup>a</sup> Beatriz Cruz.

Acaba de mantener una reunión con el Sr. Vicerrector de Innovación Docente, que le ha anunciado la pronta aprobación de un Reglamento sobre la imagen corporativa de la UCA.

Según la información de que dispone, el martes 24 se decidirá sobre el recurso presentado por la UCA contra la denegación de autorización para impartir en el curso próximo el Máster de protección de personas y colectivos vulnerables; también está pendiente la puesta en marcha del Máster en Relaciones Internacionales. D<sup>a</sup> Ana Rodríguez pregunta por una nueva propuesta de un Master en Género, ya que nadie se ha puesto en contacto con el área de Derecho Procesal al respecto; D. Diego Boza comenta lo mismo en relación al área de Derecho penal. El Sr. Decano responde que es una propuesta pilotada por D<sup>a</sup> Francisca Fuentes, Secretaria General, de la que no tiene más noticias.

Hace una semana tuvo lugar una reunión con el Sr. Vicerrector de Planificación docente sobre el nuevo Mapa de Grados de la UCA. Se comunicó que podría estudiarse una posible propuesta sobre un Grado en Derecho desde una perspectiva internacional. Además, da a conocer que se produjo una

discusión entre los Decanos de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, y el de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con motivo de la presentación por el primero de ellos de una propuesta sobre un Grado en Gestión en Gestión empresarial y de PYMES, similar en contenidos y objetivos a la antigua Diplomatura en Ciencias Empresariales. El Sr. Decano se mostró favorable a la admisión de la propuesta precisamente porque se trata de eso, de estudiar la viabilidad de una propuesta; además, porque la Facultad de Ciencias Sociales ya tiene un título de la rama económica como es Marketing; y por último, porque supone fortalecer el campus de Jerez, ya que la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación procede de la antigua Escuela de Estudios Empresariales, de larga tradición en Jerez.

Se ha producido una visita de dos profesoras de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, con las que se llegó a una serie de acuerdos en el marco del Programa de Doctorado.

Presenta la ejecución del presupuesto 2018 con retraso involuntario, ya que desde febrero no se conseguía arreglar un descuadre de aproximadamente 25.000 €. Se incorpora a este acta como Anexo.

Por lo que respecta al ejercicio 2018, hay pendiente de gasto unos 40.000 €, de los cuales un aparte podrá dedicarse a financiar pedidos bibliográficos de las áreas; y otra, para apoyar la labor investigadora de los Departamentos. Desea que conste en acta los criterios que va a manejar para conceder las ayudas a cargo de esa partida, para que se hagan públicos:

- Participación en Jornadas y Congresos: será necesario aportar alguna comunicación o ponencia.
- Estancias en centros de investigación: deberá haberse pedido previamente ayuda económica por otros canales más específicos.
- Organización de Jornadas: deberá producirse una materialización de resultados.
- Publicaciones de monografías u otros trabajos: se ayudará con un 25% del coste total de publicación para el autor.

D. Alejandro del Valle propone que haya un estudio por parte de una Comisión para controlar de algún modo la concesión de dichas ayudas, sugerencia que el Sr. Decano agradece.

Comunica que en la próxima convocatoria de complementos autonómicos es bastante probable que tenga mucho peso en la valoración de la docencia la evaluación obtenida por el Programa *Docentia*, por lo que puede ser interesante someterse a la misma por quien lo considere oportuno.

Y por último, quiere agradecer en nombre de todos a D<sup>a</sup> Enriqueta Velarde y a D<sup>a</sup> Teresa López, con motivo de su jubilación, el trabajo y dedicación desde su puesto en Secretaría y en Biblioteca, respectivamente.

### **3. Aprobación, si procede, de los Planes Docentes definitivos de los Grados y Másteres para el curso 2018-2019.**

Han sido ya debatidos previamente en esta Junta los Planes provisionales, por lo que, al no producirse ninguna objeción, se aprueban por asentimiento.

### **4. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignación de encargos docentes en el Máster de Acceso a la Abogacía.**

El Secretario informa que, al firmarse las actas de la convocatoria de junio, todas las actas se han asignado al Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por defecto, ya que la Coordinadora del Máster, D<sup>a</sup> Dulce Soriano, pertenece a dicho Departamento. Para corregir dicha anomalía, se ha elaborado una propuesta sobre encargo y asignación docentes de las diversas materias del Máster, según se indica en el cuadro adjunto (Anexo II). Solo se adjudica el encargo por defecto al Departamento al que pertenece la Coordinadora respecto a *Ejercicio de la Abogacía y Deontología profesional (I) y (II)*, *Materias complementarias* y las *Prácticas externas*. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

### **5. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de encargos docentes en el Máster de Sistema Penal y Criminalidad.**

Según explica D<sup>a</sup> Beatriz Cruz, Coordinadora del Máster, en un escrito remitido a la Comisión de Garantía de la Calidad, se trata de modificar el encargo y asignación docentes de:

- *Retos de la seguridad en la sociedad tecnológica* (362202): los 2 c. asignados al Área y Departamento de Derecho Mercantil pasarían a asignarse al Área de Matemática aplicada, del Departamento de Matemáticas
- *Análisis de inteligencia y toma de decisiones en materia de seguridad* (362204): los 2 c. asignados al Área de Psicología evolutiva se asignarían al Área de Derecho Penal, del Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal.

Además, se ha presentado una solicitud que realmente constituye una propuesta de modificación de la Memoria, consistente en: restar un crédito (1) al *Trabajo Fin de Máster* –que pasaría a tener 9 c.–, para asignarlo a las *Prácticas en empresas e instituciones* (362092), que pasarían a tener 6 c., lo que permitiría el reconocimiento como actividad del profesorado de la tutoría de las mismas ejercitada por D<sup>a</sup> Rosa Gallardo, Profesora de Derecho Penal.

Se aprueba por asentimiento ambas propuestas.

**6. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del nombre de la asignatura “Historia de las Ideas Jurídicas y Políticas y de las Instituciones Públicas”.**

El Coordinador del Grado en Derecho, D. Manuel Rodríguez, presenta la propuesta de la modificación de la Memoria del Grado en Derecho, elevada por la Comisión de la Garantía de la Calidad, consistente en sustituir la denominación de la asignatura optativa del Itinerario de Derecho Público “Historia de las Ideas políticas y de las Instituciones públicas”, por la de “Historia de las Ideas Políticas”.

Se aprueba por asentimiento.

**7. Aprobación, si procede, del plazo para solicitar continuación de estudios de alumnos de los dobles grados en el Grado en Derecho o en el Grado en Criminología.**

El Secretario informa que varios alumnos de los Dobles Grados han acudido a Secretaría del Campus para preguntar si pueden continuar estudios en alguno de los Grados, bien Derecho, bien Criminología. Como realmente no se trataría de un cambio de estudios –pues ya están cursando el Grado mediante un itinerario específico-, hay que determinar un procedimiento y concederle un plazo de solicitud. A propuesta de D<sup>a</sup> Esther Hava, podría denominarse “solicitud de cambio de itinerario curricular”, cuyo plazo fuera el ordinario de matrícula. Se aprueba por asentimiento dicha propuesta.

**8. Aprobación, si procede, de los criterios de formación de grupos en el Grado en Derecho.**

El Secretario comunica que las cifras de matriculados en cada grupo de mañana y tarde de 2º y 3º cursos del Grado en Derecho se han mantenido estables en el curso 201772018, por lo que propone mantener los límites de plazas para los grupos de mañana: 100 para las asignaturas de 2º curso y 90 para las de 3º curso (en estos grupos se ha notado la presencia de los alumnos del Doble Grado en Derecho y Criminología, que tienen un mayor rendimiento académico, y han contribuido a que los grupos de tarde sean más numerosos.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

**9. Aprobación, si procede, del documento de Política de Calidad del Centro.**

Elevado por la Comisión de Garantía de la Calidad, el Coordinador del Grado en Derecho explica que se trata de elegir una serie de actuaciones a realizar que ya estén previstas en el Plan Director del Centro.

En concreto, propone, en relación a la mejora de la visibilidad de la Facultad y de los Títulos, lo siguiente:

- Solicitar un Vicedecanato para actividades de promoción de la Facultad y del Grado en Derecho
- Diseñar actividades de contacto con agentes sociales
- Realizar jornadas con presencia de antiguos egresados con posiciones relevantes
- Visitas de alumnos colaboradores a centros de Secundaria
- Crear un equipo de debate para participar en competiciones de debates jurídicos nacionales

En relación a la mejora de la oferta y calidad de los títulos, propone:

- Llevar a cabo una propuesta de implantación de un Doble Grado e Derecho y Relaciones Laborales en el Campus de Algeciras
- Proponer un grupo propio para las dobles titulaciones en las que interviene el Grado en Derecho
- Incrementar el número de plazas reservadas a los dobles títulos
- Colaborar en la creación de una nueva aplicación para gestionar los llamamientos especiales

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

## 10. Asuntos de trámite.

La Coordinadora del Grado en Criminología y Seguridad, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Rodríguez Mesa, ha solicitado que la Junta de Facultad remita un escrito a Planificación Docente en el que conste claramente la distribución de la docencia de la asignatura *Medicina legal y Toxicología*, en el sentido de asignar los 6 créditos de la misma a las Áreas de Medicina Legal y Forense, y de Toxicología según la siguiente distribución:

1. Actividad de Teoría (A), 3 c.:
  - Medicina Legal y Forense: 1,5 c.
  - Toxicología: 1,5 c.
2. Actividad de Práctica (B), 0,5 c.: Medicina Legal y Forense
3. Práctica de informática (C), 0,25 c.: Toxicología
4. Práctica de Laboratorio (D), 2,25 c.:
  - Medicina Legal y Forense: 1 c.
  - Toxicología: 1,25 c.

Se aprueba por asentimiento.

## 9. Ruegos y preguntas.

D. Miguel Ángel Cepillo ruega que se dé la máxima difusión a las actas de la Junta de Facultad entre el profesorado, alumnado y personal de administración y servicios del Centro que no forman parte de la Junta; se le responde que se publican en la web del Centro en cuanto son aprobadas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.45 h.

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Corral García

Vº Bº, El Decano

Fdo.: Jesús Sáez González

## ANEXO II

### PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE ENCARGO DOCENTE PARA LAS ASIGNATURAS DEL MÁSTER DE ACCESO A LA ABOGACÍA

#### 1º semestre

<b>Asignatura</b>	<b>Encargo docente Departamento</b>	<b>Asignación de la docencia Área</b>
Derecho Civil	Derecho Privado	Derecho Civil
Derecho Penal	Derecho Internacional Público, Penal y Procesal	Derecho Penal
Derecho Procesal Civil	Derecho Internacional Público, Penal y Procesal	Derecho Procesal
Derecho Procesal Penal	Derecho Internacional Público, Penal y Procesal	Derecho Procesal
Ejercicio de la Abogacía y Deontología profesional (I)	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo
Materias complementarias	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo
Práctica notarial y registral	Derecho Privado	Derecho Civil

#### 2º semestre

<b>Asignatura</b>	<b>Encargo docente Departamento</b>	<b>Asignación de la docencia Área</b>
Derecho Administrativo	Derecho Público	Derecho Administrativo
Derecho Fiscal	Derecho Público	Derecho Financiero y Tributario
Derecho Laboral y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo
Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil



UCA

Universidad  
de Cádiz

Facultad de Derecho  
Decanato

Junta ordinaria de Facultad

Ejercicio de la Abogacía y Deontología profesional (II)	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo
Materias procesales comunes	Derecho Internacional Público, Penal y Procesal	Derecho Procesal

### 3º semestre

<b>Asignatura</b>	<b>Encargo docente Departamento</b>	<b>Asignación de la docencia Área</b>
Prácticas	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo